



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 327-D-FCE-2013

Ciudad Universitaria, 20 de agosto de 2013

Visto el Expediente con registro de la Unidad de Trámite Documentario y Archivo de la Facultad de Ciencias Económicas N° 03803-FCE-2013, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 03662-R-13 de fecha 13 de agosto de 2013, se prorroga las funciones de don Jorge Guillermo Osorio Vaccaro, como Decano encargado de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que, mediante Resolución Rectoral N° 06824-CR-96 del 17 de octubre de 1996, se aprobó el Reglamento de Organización y Administración del Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión -CESEPI- de la Facultad de Ciencias Económicas, en el que se establece los órganos de gobierno y de dirección de dicho Centro de Producción;

Que, mediante Resolución Decanal N° 321-D-FCE-2011, ratificada mediante Resolución Rectoral N° 03197-R-13 de fecha 12 de julio de 2013, se designó como Gerente del Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión - CESEPI de la Facultad de Ciencias Económicas a don Miguel Cruz Labrín.

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

### SE RESUELVE:

- 1° Dar por concluidas a partir de la fecha las funciones de don MIGUEL CRUZ LABRÍN, en el cargo de Gerente del Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión - CESEPI de la Facultad de Ciencias Económicas, agradeciéndole por los servicios prestados.
- 2° Encargar a partir del 21 de agosto del 2013 al Dr. NÉSTOR HUGO LEZAMA COCA, como Gerente del Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión - CESEPI de la Facultad de Ciencias Económicas.
- 3° Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes. Regístrese, Comuníquese y Archívese.

  
Mg. JORGE OSORIO VACCARO  
Decano (e)

